



REVISTA SEMANAL ILUSTRADA

DE CIENCIAS

LITERATURA, ARTES, INDUSTRIA, COMERCIO, NOTICIAS, ETC.

Director.—D. ANTONIO VAZQUEZ DE ALDANA.

Año II.

Manila 3 de Setiembre de 1876.

Núm. 49.

SUMARIO.

TEXTO. Revista general, por Pepe.—Discurso parlamentario,

por D. Manuel de Azcárraga y Palmero.—Memorias sobre piratas: De la Isabela, por D. Vicente Carlos-Roca.—Los grabados. La Basílica de San Pedro en Roma.—La tierra: Es-

tudios geológicos, II, por D. Antonio Vazquez de Aldana.—Riqueza minera en Filipinas, II, por D. Javier de Tiscar y Velasco.—Revista de descubrimientos y conocimientos útiles, por D. D. J. de



LA IGLESIA DE MAJAYJAY, EN LA LAGUNA.

F.—Sería Milagro? por el Cojo.—Fr. Beltran de la Merced: Aventura extraordinaria, (conclusion), por D. P. Dominguez.—A la una de la noche (poesia), por D. Ricardo Gil Garcia.—Boletin Sanitario.—Boletin Religioso.—Regalos.

GRABADOS. (Filipinas) La Iglesia de Majayjay, en la Laguna.—Roma Cristiana.—Exterior de la Basilica de San Pedro.

REVISTA GENERAL.

SUMARIO.

Pepe a Antonio.—Temores legitimos.—Los jugadores.—Los cañones Krupp.—¡Pobre sultan!—Batalla de Damas.—Amor seco.—Mentiras amargas.—San Agustin.—Brindis.—Discursos notables.—Me voy a Joló.—Nada de nuevo.

QUERIDO ANTONIO:

No te han bastado mis ruegos, ni mis cartitas privadas, ni los telégramas que te he dirigido desde la provincia en que de continuo resido, para dejarme en paz y gracia de Dios y cesar en tu festiva correspondencia que me pone—sábelo el cielo—en gravísimo apuro, sino que por el contrario, persistes en tus *cartas a Pepe* para que yo, pobre labrador olvidado, sea como el *Cojo* de Arayat, aunque en sentido diametralmente opuesto, objeto de la curiosidad general.

Y no me lamento de que tu amistad cariñosa me dedique sus confidencias siempre chistosas y por demás literarias, puesto que tengo a honra y con ellas me regocijo y deleito, sino de haber llegado a ser por este medio ingenioso el Pepe, mas conocido de todos los *Pepe*s despues del famoso *Pepe Botella*, porque bien sabes tu, Antonio mio, cuanto nos cuesta, en los tiempos presentes, la celebridad ó la fama,

Ya sabes que siempre quise ser *Pepe a Secas* y decir desde mi silla de China *viva mi querida tocaya!*, pero desde que tu me diriges tus cartas, me parece que cuando alguien me llama, todo el mundo me mira para decirse en seguida: ahí tienes al *Pepe* de Vazquez, al *Pepe* de Aldana, al *Pepe* que no quiso lanzarse a Manila cuando aquel lo llamaba.

Bien conozco que despues de todo no has hecho mas que ayudarme a realizar secretos impulsos del alma, porque quien más, quien menos, todos deseamos darnos a conocer en el mundo y todos apetecemos, aunque digamos que no, distinguirnos en algo. El siglo actual es el siglo de la publicidad, de la popularidad, de la fama: el siglo presente es el siglo noticiero por excelencia y mas tarde, mas temprano, todos vamos apareciendo con caracteres indelebles, en eso que se llama periódico.

Y sinó mira lo que les ha sucedido a los adoradores del famoso *panguingui*.

Estos seres tan inocentes y castos vivian en paz y gracia de Dios pasando buenamente el tiempo sin ofender a su prójimo ni faltar a las leyes: pero se le ocurrió a uno de aquellos poner a medio peso el tanto en vez de ponerlo a dos cuartos y *pobre tambien!*—se le ha venido encima la opinion, que es como si se le hubiese ido encima el *romancero del Cid* ó la Laguna de Bay.

No creas tu por supuesto que lo del medio peso ha alarmado por completo a la gente, porque yo que soy descreído, tengo para mi y para tí, ó para los dos, que es igual, que esto ya se sabia, como se saben otras muchísimas cosas; no: lo piramidal, lo incomensurable, lo grande, lo que ha hecho que las almas timoratas tiemblen de horror y que las grietas de la *Compañía* se hagan mayores, es el saber que hay casa de juego,—pasmate—asombrate—donde la *velada* se prolonga hasta las once de la noche.

¿Has visto tú cosa igual? ¿Has visto crimen mas inaudito y desaguisado mas grande? Porque la cuestion no es de *vicio*, sino de tiempo.

Tu puedes jugar, ganar, perder, hacer lo que quieras hasta las diez, sí señor, hasta las doce de la noche: ¿pero hasta las once? ¡Dios mio! ¿sabes tú lo que significan las once en el reloj de los tiempos?

Debe ser estupendo.

Por supuesto de este *calibre*—caso de que los adjetivos lo tengan, son las noticias que corren y los cañones que la Turquía ha colocado en sus fuertes al Mar Negro. Se conoce que al Sultan no le placé oír decir de sus piezas de guerra, lo que decimos aquí no sé si con razon ó sin ella—porque yo no los fumo—de los *cigarrillos liados*, redundancia que te parecerá disculpable cuando yo te diga—puesto que tampoco lo sabes, porque nunca los fumas—que se espended tabacos muy parecidos a aquellos.

Yo no sé, si el *brebaje* que se le suministra el sucesor del célebre Abdul, muerto sabe Dios como, contendrá sustancias análogas a las que tiene el tabaco ó parte del tabaco que en Manila se espended, pero me inclino a creerlo, porque de no ser esto, no entiendo como puede volverse tonto un ciudadano que de *pacífico* pasa a desempeñar el papel de Sultan para cobrar una *paga tremenda* y ser protagonista de una comedia, que como la que se ha representado en Manila, bien pudiera titularse *batalla de Damas*. No hay mas diferencia sinó que las damas se llaman *huries* (¿?)

Desde que cada español y cada individuo que no es español, ha dado en preocuparse con las cosas de afuera y con las cosas de adentro, como el *Corregidor* de la fábula, nada me preocupa tanto, despues de la *ejecucion* de la comedia de Scribe, *Batalla de Damas*, como la desagradable noticia dada por la *Revista de Filipinas*, en contradiccion de lo que dijo el *Diario*, de que el *amor seco* no es el *xanthium spinosum* dado a conocer por aquel, como medicamento infalible para la curacion de la *rabia*.

Rabiaba uno antes. Pues bien con alquilar un carruage por uno ó dos pesos: decir al cochero, de *silla* y luego *de mano* y luego *pica* y luego *pára* etc. etc.: con bajarse en el *Malecon* y recoger, como quien no hacía la cosa, una poca de yerba de aquella, no había hidrofobia posible, pero hoy, hoy que el *amor seco* no es el *xanthium spinosum*, ó que de serlo, tenemos necesidad de esperar a que nos lo demuestre el *Diario*, cualquiera se atreve a pasar por el lado de un can, aun cuando no esté rabioso!

Como esto llegue a noticia de la *Patria* de Lima ya verás lo que pasa.

Porque ya sabrás que la *Patria* de Lima, ha supuesto un temblor de tierra en Manila, de tal intensidad y violencia que de haber sido cierto, no recibirias la presente, ni la escribiría yo tampoco, ni hubiera tenido el placer de leer el romance que nos dedicó ayer el *Cojo* y que está como copiado de un libro:

Pero hagamos párrafo aparte.

La presente semana, se ha distinguido de otras por las suntuosas funciones que ha celebrado la iglesia.

El lunes día del gran padre y doctor de nuestra religion sacrosanta, el célebre obispo de Hipona, la comunidad de Agustinos, rindiendo merecido tributo de amor al fundador de la orden, celebró solemne funcion en su magnífico templo y en ella pudo admirarse así el fervor religioso de la culta Manila, como la magnificencia y esmero con que los padres, velando por el esplendor de la iglesia católica, de la que es luminosísimo faro el agosto Pio IX—celebraron sus cultos. Tanto el panegirico del Santo, pronunciado por el R. P. Fr. Isidro Batlo, como la Misa de Arche, fueron verdaderamente sublimes y del uno y la otra conservará Manila imperecedero recuerdo

En el banquete ofrecido despues a las autoridades y otras personas de reconocida importancia, se pronunciaron oportunos brindis y ya que no me ocupe de todos, por falta de espacio, a continuacion te copio el de nuestros simpáticos amigo el Sr. Rato y Hevia y D. Regino Escalera.

Helos aquí:

Salve! soldados de la cruz, guerreros
Que peleais sin lanza y sin adarga,
Defendiendo la fé del Evangelio,
Atacando el error y la ignorancia.

A vuestro hermoso y restaurado templo
Hoy acude Manila apresurada,
Y extática al mirar tanta grandeza,
Alaba a Dios y vuestro nombre ensalza.

Soldados de la cruz, hijos preclaros
Del gran San Agustin ¡Salud y gracia!
El que todo lo puede os dará el premio;
Yo os felicito en nombre de la Pátria,
Cristiano y español, dejad que brinde
Por la Fé, por el Rey y por España!

José de Rato y Hevia.

Con mil afanes prolijos,
En la fé y la pátria hijos
Sus ojos, a este confin
Llegaron los nobles hijos
Del doctor San Agustin.

Y tal fé y pátria sembraron,
Que do alumbran estos soles
Des que ellos aquí llegaron,
¡Oh! todos se proclamaron
Católicos y españoles.

Alabemos la excelencia
De esos fieles misioneros,
Y al ver la magnificencia
Que hoy San Agustin presencia
Gracias démosles sinceros.

Nadie en pátria y religion
Ser más que yo se proponga;
De España es mi corazon,
Y ama la fé con pasion
Quien viene de Covadonga.

Por eso, hoy que nada empaña
Mi entusiasmo, brindaré
Libre de influencia extraña,
Por nuestra querida España.
Por su gloria, y por su fé.

No me estiando sobre esto, porque si yo no me engaño, en el mismo número en que aparesca esta carta, debe aparecer tratado este asunto, por una docta y elegantísima pluma.

Tambien el colegio de Santa Rosa celebró solemne funcion y se hacen grandes y merecidos elogios, así del brillante sermón pronunciado por mi doctorísimo amigo el Muy R. P. Fr. José Cueto, como del sentido discurso dirigido a las educandas por el Ilustrísimo Señor Regente, D. José de Escalera.

Ya sabes que el *Circulo Recreativo*, por el que fuimos galantemente invitados, ha celebrado reunion con objeto de erigirse en *liceo*.

El pensamiento es por demás bello y útil, y la junta nombrada para realizarlo hasta donde aquí sea posible, es en extremo competente, puesto que la componen don José de Rato y Hevia, don José Felipe del Pan, don Pedro Govantes, don Dario Céspedes, don Ignacio Virto, don José Ramirez de Arellano, don Francisco Gomez, don Luis Vicente Arche, don Laureano Carreras, don José Gomez Florio, don Francisco Diaz Pueras y don Regino Escalera.

Para la primera funcion me propongo escribir una piecinita en un acto que se titule *Orestes y Pilades* que es como si digéramos *Vazquez y Pepe*.

Esto sino me marchó a Joló, porque como aquello está ahora tranquilo y los moros van acudiendo, como hilaba el copo la vieja, y el gobernador los trata muy bien; y las calenturas van tomando pasaporte para otros países, es muy posible que traslade mis males al fuerte Princesa por tres razones distintas, la primera porque me parezca oportuno: la segunda para fundar un *Monte Pio*

con el pasivo que tengo de la casa Russell Sturgis y la tercera para que me peguen un tiro, que bien lo merezco, por haberte dirigido esta carta.

El correo ha sido portador de pocas noticias.

El barómetro colocado en la torre de San Agustín, nada me indica con respecto á mi España y la política es muy posible que á la hora presente, se encuentre de baños.

Lo único que de positivo me consta es que los correos sucesivos podrán traernos algun disgustillo, pero no un par de credenciales que nos saquen de penas.

Adios: tuyo,

PEPE.

G..... 1.º Setiembre.

DISCURSO PARLAMENTARIO.

(Conclusion.)

Procuraré en esta parte ser lo mas breve posible, porque es una cosa pesada, pero me conviene, sin embargo, citar algunas leyes que en forma de decreto se han dado. No hablaré de la ley de enjuiciamiento, ni de la ley de espropiacion forzosa, porque podría decirse que esto era lisa y llanamente hacer estensivas á las provincias de Ultramar las leyes vigentes en España; pero citaré otras publicadas para todas las colonias, como la que reguló el Poder judicial ó ramo judicial, como quiera llamarse; la Real Cédula de 1844, que hizo una reforma importante en la esfera inferior de los Juzgados de Filipinas y dió otra forma y otros requisitos á los mandos de provincia, eso se hizo por medio de decretos, y me parece que la materia merecia ser objeto de una ley. Podría citar disposiciones económicas muy importantes, y en esta parte me refiero á Filipinas, como, por ejemplo, la de suprimir el Estanco de vinos y licores, aumentando con este motivo el tipo de la capitacion ó tributo que pagan allí los indígenas, estableciendo con este motivo un impuesto directo sobre las diferentes manifestaciones de la explotacion que abandonaba la Hacienda, materias que, como comprendeis bien merecian ser objeto de una ley.

Podría citar también algunas leyes que tienen el carácter de leyes especiales, como ha sido, por ejemplo, la que creó los Consejos de Administracion en las provincias de Ultramar, para ejercer funciones consultivas en materias gubernativas, funciones que antes desempeñaban los Reales Acuerdos y la que creó un Consejo de Filipinas en el ministerio de Ultramar, disposiciones ambas que comprendeis también que debian ser objeto de una ley, porque no es potestativo en los Poderes dar el nombre que les plazca á las disposiciones que adopten.

Hay otra infinidad de las leyes importantes que no es necesario citar, porque toda la Cámara tiene la conciencia de que hace cuarenta y tres años que se ha legislado en Ultramar por medio de Decretos; y al traer á cuento estas disposiciones, no es mi ánimo precisamente el censurarlas, porque casi todas ellas, ó al menos las que he citado, han sido reclamadas por la necesidad ó por la conveniencia; están inspiradas en buenos principios, y han dado resultados bastante satisfactorios: lo que yo me propongo aquí combatir, lo que censuro, Sres. Diputados, es la arbitrariedad convertida en sistema; lo que yo censuro es la estralimitacion de facultades, convertida en una costumbre legal; lo que yo combato es ese sistema de legislar por decretos sin fiscalizacion alguna, en circunstancias ordinarias, porque este tiene gravísimos inconvenientes, sin ofrecer el sistema ventaja alguna á mi juicio. Las resoluciones adoptadas de esta manera carecen de la necesaria autoridad y respetabilidad, cosa muy importante cuando se trata de resolver estos asuntos ultramarinos; porque estas disposiciones, ni son aquellas Reales Cé-

dulas que dictaban los Monarcas en conformidad con el Consejo de las Indias, y despues de haber oido largos é instructivos dictámenes de los Fiscales, ni son leyes que hayan pasado por el tamis de la discusion de los Cuerpos Colegisladores, cosa muy necesaria, como he dicho, cuando se trata de adoptar resoluciones generales sobre asuntos de interés general.

Esta falta de respetabilidad y de autoridad trae como consecuencia precisa otro defecto, cual es la falta de estabilidad, porque con el mismo derecho y con las mismas facultades con que un Ministro establece una institucion ó introduce una reforma en un ramo de la Administracion, con ese mismo derecho otro Ministro deroga esa ley ó derecho ó introduce otra reforma, porque no ve en aquella disposicion mas que un criterio personal, al cual no se considera obligado á someterse. A estos inconvenientes hay que añadir otro, que es la falta de garantia en el acierto, porque el entendimiento humano aislado es demasiado limitado para que se pueda conceder á un criterio unipersonal la facultad de establecer reglas acertadas sobre asuntos de interés general. Meditense en buen hora y redáctense los proyectos allí en la soledad del gabinete, para someterlos luego al crisol de la discusion, que es indispensable para que estas leyes resulten tan perfectas como los legislados tienen derecho á exigir; y esto es incontestable sino hemos de renunciar, señores, á los adelantos de la ciencia gubernamental, sino hemos de renunciar al fundamento, á la base del sistema de gobierno, en el cual estamos funcionando.

Con esta práctica abusiva, Sres. Diputados, se puede inconscientemente estar fomentando el vicio de la empleomanía; ese vicio fatal que es fuente de todos nuestros males, y que yo os aseguro que está influyendo y ha de influir de una manera perniciosa y profunda en la suerte de nuestras colonias; con este sistema no puede establecerse administracion ninguna, ni introducirse reforma alguna de importancia en las Colonias, que prometa tener buenos resultados. Con este sistema abusivo se puede llevar la Hacienda de Filipinas al estado deplorable en que hoy se encuentran la Hacienda de la Metrópoli y la Hacienda de Cuba, sin los motivos extraordinarios que aquí y en Cuba existen.

Yo bien sé que el Sr. Ministro de Ultramar se preocupa grandemente de este asunto, porque comprende, como podeis comprender todos, que esto nos ha de llevar á uno de dos extremos peligrosos: ó á lanzarnos en el camino de los empréstitos, que Dios quiera no demos el primer paso en él, porque entonces estamos perdidos, ó á establecer allí nuevas contribuciones directas, lo cual ofrece también grandes peligros de perturbacion.

Yo pudiera citar muchas disposiciones de este género que crean gran número de empleos innecesariamente, que establecen nuevos centros y dependencias cuya necesidad no está justificada, que establecen grandes dotaciones, sin tener en cuenta para nada los ingresos del Tesoro de Filipinas, que dán, en fin, por resultado, este sistema que nos ha de llevar á la situacion en que aquí se encuentra nuestra Hacienda.

Pero no quiero detenerme á examinar ni á hacer mencion de esta infinidad de disposiciones de este género, y solo habré de decir que la mayor parte de ellas no se comprenden ni esplican, teniendo conocimiento en el Ministerio de Ultramar del estado de la Hacienda de Filipinas, teniendo conocimiento de que hace ocho ó diez años aparece un déficit, que ha ido creciendo conocidamente y llega ya á una cifra muy respetable.

Y yo quiero llamar la atencion sobre esto del Congreso y del Gobierno, porque parece, Señores, que nosotros estamos condenados á no tener Hacienda en ninguna parte, y á no acertar nunca á resolver la cuestion económica; aquí en la Península tenemos

la Hacienda á dos dedos de la banca-rotta, en Cuba no se acierta, ni se yo como se vá á resolver la crisis económica; pues no queremos, Sres. Diputados, yendo por el mismo camino, llegar á ese mismo fin en Filipinas y llevar aquellas islas á una situacion tan peligrosa; porque, Sres. Diputados, sin dinero no se puede gobernar, y estos apuros tienen que causar gran desprestigio á la dominacion, porque durante la paz es preciso tener siempre la prevision de estar preparados para los conflictos interiores ó exteriores que puedan surgir y que han de exigir sacrificios pecuniarios.

Si este resultado, Sres. Diputados, nos lo ha dado el sistema de legislar por decretos, sin fiscalizacion, justo es que queramos establecer otro sistema que sea una precaucion para evitar el que se reproduzcan estos males. Los que esta doctrina profesamos, los que hemos venido siguiendo la marcha del Ministerio de Ultramar hace ocho ó diez años, los que vemos claramente lo que puede suceder en las Colonias, tenemos el deber imprescindible de venir aquí á hacer presentes estas observaciones á vosotros y al gobierno.

Y cuenta, Sres. Diputados, que ni por mi parte, ni por parte de ninguno de los individuos que firman esta enmienda, hay la mas remota intencion de hacer oposicion al gobierno, ni de ponerle el menor obstáculo á su marcha regular; por el contrario, nos honramos mucho con formar parte de esta mayoría tan distinguida que le apoya, y hacemos votos por que dure muchos años, porque esta es la primera necesidad del pais: un Gobierno largo.

Aquí venimos á prestarle nuestro auxilio con nuestros pocos ó muchos conocimientos; aquí venimos lealmente á contribuir á la confeccion de las leyes; y yo, en cumplimiento del sagrado deber que me impone este puesto, quiero demostrar que esa autorizacion que se consigna en la constitucion es innecesaria, es en parte perjudicial, y estando en la constitucion se halla fuera de su lugar.

Yo pregunto: ¿hay alguna urgencia en llevar á las provincias de Ultramar las leyes promulgadas en la Península? ¿Hay allí algun grande vacío en la legislacion que sea necesario llenar urgentemente?

¿Preveemos unas circunstancias tan extraordinarias que sea necesario á la mayor brevedad llevar á nuestras provincias de Ultramar las leyes de la Península? Creo que no. Y en este caso, ¿no seria mas conveniente que el Gobierno trajera sus proyectos al exámen y aprobacion de la Cámara? Y si queria en obsequio á la brevedad discutir estos proyectos por medio de autorizacion ¿no puede pedir la autorizacion en cada caso? Yo creo que aquí no hay necesidad semejante: la necesidad que yo encuentro es la de hacer cumplir con energía las leyes existentes, y la de aplicar con rigor la sancion penal á sus infractores, desviándonos de ese sistema de introducir en seguida reformas en un ramo porque se cometen abusos, sin examinar si los abusos están ó no en el organismo del ramo, y entre tanto dejando impunes á los autores de esos abusos. Por el contrario, señores, yo creo que esa autorizacion en la forma que está en el proyecto de constitucion, es en parte perjudicial, porque de esta manera parece como que se sanciona y legaliza ese sistema abusivo de legislar por decretos, cuya inconveniencia creo haber demostrado con solo indicar los puntos que acabo de tratar; de esa manera parece como que se quiere estimular al Gobierno, pues que se le dá una autorizacion que no ha pedido, para que inmediatamente plantee en Ultramar las leyes aquí promulgadas, cuando precisamente para lo que se necesita mas prudencia y meditacion, es para llevar nuestras leyes á Ultramar, y acomodarlas á esa vida tranquila y reposada de los pueblos que viven bajo la influencia de los trópicos.

Y en último resultado, si yo fuera el equivocado y fuese necesaria esa autorizacion, la comision no podrá menos de con-

fesarme que no está en su lugar consignándose en la Constitución; porque en la Constitución, como ley fundamental, deben consignarse tan solo las atribuciones de los Poderes, sus relaciones entre sí, los derechos y obligaciones de los ciudadanos y otros puntos generales, pero todas de carácter general, y no debe incluirse una autorización que es precisamente de carácter transitorio; porque las autorizaciones no se pueden dar sino por motivos y circunstancias especiales. Y tan cierto es esto, que el día que consideréis conveniente retirar esa autorización, tendréis que alterar un artículo de la constitución, tendréis que alterar ese artículo 89, contrariando de esa manera los buenos propósitos de los autores del proyecto, que han querido darle una forma que aleje toda idea de próxima reforma, lo cual es muy propio de la naturaleza de esta clase de leyes. Creo, pues, que esta autorización no debe consignarse en la Constitución, que debe pedirse separadamente, y tenga muy presente el Gobierno que no seremos nosotros los que le escatimemos autorizaciones cuando las pida para Ultramar, y mucho menos cuando las pida para la isla de Cuba.

Pasando luego á la última parte de mi enmienda, porque no quiero cansar más á la Cámara, que consiste en preveer que en las islas Filipinas pueden dictarse leyes distintas de las que se dictáren para Cuba, yo solo quiero decir que esto se funda y es una aplicación de las teorías que acabo de esponer, y que se resumen en el principio de que las leyes deben acomodarse á las costumbres de los pueblos.

Yo debiera estenderme algo en esta aplicación; pero me he estendido demasiado en otras materias, y ocasion tendré de hacer esa esposición. Pero conviene á esa parte de la enmienda esponer ciertos puntos y ciertas aplicaciones. El estado social de las islas Filipinas, es muy distinto del de Cuba y Puerto-Rico: aquella colonia se puede considerar aun en su período de educación; el trabajo de asimilación allí no está muy adelantado, y por tanto hay muchos derechos políticos, ó casi todos ellos, que se practican en la isla de Puerto-Rico y que están concedidos en principio á la isla de Cuba, que de ninguna manera pueden aplicarse á las islas Filipinas, ni en forma de leyes especiales, porque habéis de saber, Sres. Diputados, que si hoy los estableciérais, no sería en beneficio de los cinco ó seis millones de indígenas, que son la verdadera población de aquellas islas, porque estos no los necesitan, ni los comprenden; porque todo lo fian á la solicitud del Gobierno y al carácter paternal de nuestras leyes.

No habiendo de ejercer derechos políticos, y no habiendo de tener las Islas Filipinas representantes en esta Cámara, por ahora, yo acepto la idea, y aun profeso el principio, de que no es necesario traer á esta Cámara todas las leyes que se dicten para Filipinas, no porque no se puedan discutir aquí, sino porque no hay representantes de Filipinas.

Pero para establecer esto era preciso dar una ley orgánica en la cual se prescribiera la manera de suplir la disension de otros Cuerpos que hoy existen y que pudieran tener mas atribuciones; y esta ley orgánica si creo que se debiera dar aquí en Cortes. Este procedimiento que sería preciso para garantizar el buen acierto en la confección de esas leyes que se dieran por el Gobierno, sería una ley orgánica, que estará en el número de esas leyes especiales que deben discutirse aquí en esta Cámara. Respecto á representación en Cortes, por lo que he dicho antes comprenderéis que no están aquellas islas en disposición de mandar aquí representantes; y si así se lo concediérais, este derecho en su ejercicio no sería por ahora mas que una mistificación limitada á la ciudad de Manila.

Lo que propongo sería al fin un sistema, sería una norma, porque para gobernar es necesario siempre tener un sistema y tener una norma á que arreglarse, porque á un pen-

samiento deben responder todas las disposiciones que emanen del Poder Central, para conservar el prestigio de la dominación y mostrarse siempre á cierta altura, sobre todo respecto de las islas Filipinas, en donde yo os llamé la atención sobre que no se domina por la fuerza de las armas, que allí se domina simplemente por el prestigio de la raza y hay que cuidar de no perder esa estimación; porque si se llega á cambiar la forma paternal que allí rige, si es necesario establecer un sistema de fuerza, contad con que los Gobiernos de fuerza exigen grandes sacrificios pecuniarios que no pueden soportar aquellas cajas, y exigen luego de parte de la Metrópoli grandes sacrificios de sangre, que no es justo que por falta de prevision los vayan á imponer á los pueblos de la Península, después que tan recargados se encuentran ya de sacrificios.

Creo, pues, Sres. Diputados, haber fundado todos los puntos de la enmienda que he sometido á la Cámara, y la ruego se sirva admitir.

El Sr. Fernandez Jimenez hizo uso de la palabra, siendo autorizado despues por el Presidente de la Cámara el Sr. Azcárraga para rectificar; haciéndolo en estos términos. Yo me complazco sobre manera en que el encargado de contestarme sea mi antiguo amigo y compañero de Universidad Sr. Fernandez Jimenez. Pero lo que siento es que tal vez no haya acertado á explicarme bastante respecto á los temores que abrigo de esa forma de redacción del artículo 89 de la Constitución, porque ó yo estoy un poco obcecado, ó creo que todas las razones que he espuesto quedan en pié despues de la explicación del Sr. Fernandez Jimenez; porque los peligros que veo en la autorización allí concedida y en la que no se aclara el punto de si las leyes han de hacerse en Cortes ó las puede hacer el Gobierno, lejos de haber quedado desvanecidos me parece que con las palabras del Sr. Fernandez Jimenez ha quedado confirmada la idea de que puede el gobierno seguir legislando por decretos. (El Sr. Fernandez Jimenez pide la palabra); porque aunque nos ha dicho que esta será la excepción, yo tengo la seguridad, por el contexto de ese artículo, que no ha de ser la excepción, sino que ha de ser el sistema.

Yo ruego al Sr. Fernandez Jimenez que se fije en dos puntos. Uno, que todas las leyes que se den para las provincias de Ultramar, con excepción de alguna que otra, como por ejemplo, las que se den con relación á la esclavitud en Cuba, todas esas leyes han de tener por punto de partida la legislación promulgada en la Península, con ligeras modificaciones, á con modificaciones muy profundas; y como al fin ese artículo de la Constitución no marca hasta que grado han de llegar esas modificaciones; resulta que todas las nuevas leyes que se den podrán calificarse de leyes promulgadas.

Pues bien; entonces diré que nada de lo que he manifestado puede servir del menor entorpecimiento al Gobierno en la gobernación de las colonias, porque lo único que pido y propongo, es un sistema, una manera de ejercer el poder que precava los abusos que ha habido en otros tiempos y en tiempos muy cercanos á nosotros; que escusado ha sido citar la situación de Cuba, porque respecto de ella no hay nada en lo que propongo que no pueda salvarse. Yo pido que nos ajustemos á las leyes y á un plan fijo, y en esto no hay dificultad que no pueda salvarse, pidiendo todas las autorizaciones que se necesiten, y sobre todo contando con la autorización, que de seguro está en la ciencia de todos los Sres. Diputados conceder el Gobierno, para que use de sus mas amplias facultades y se valga de todos los medios posibles para concluir la guerra. Y al concluir la no necesitará seguramente pedirnos un *bill* de indemnidad, lo que harémos será darle un voto de gracias y consignarle una muestra de gratitud, con tal de que venga cuanto antes, con tal que

llegue pronto el día en que pueda venir aquí á decirnos, como los dictadores romanos: «juro que he salvado un pedazo querido de nuestra Patria.» Hé dicho.

El Sr. Azcárraga al terminar su discurso fué objeto de las mas cariñosas demostraciones de multitud de diputados de diferentes agrupaciones políticas y el ex-ministro Sr. Balaguer, diputado de la minoría, que habló inmediatamente despues, hizo una manifestación favorable á las ideas del diputado de la mayoría. El Sr. Azcárraga profundo conocedor de las necesidades de las provincias ultramarinas, no será la última vez que levante su voz en defensa de ellas; y por lo que hace al artículo 89 en el Senado está el Sr. Aguirre Miramon que tan interesantes artículos ha publicado sobre Filipinas, en la *Revista de Legislación*, y esperamos que lo dejará de ocuparse en examinarlo. Por último diremos que la enmienda del Sr. Azcárraga la firmaban con él los Sres. D. Luis Estrada, D. Nicolás Hurtado, D. Mariano Carreras y Gonzalez, D. José Moreno Nieto, don Enrique Vivanco y D. Ramon Soldevilla.

MEMORIAS SOBRE PIRATAS.

APUNTES SOBRE ZAMBOANGA Y LA ISABELA DE BASILAN,

POR D. VICENTE CÁRLOS-ROCA.

DE LA ISABELA.

(Continuación.)

VII.

Compuesta de la mezcla de varias razas de indígenas y de otras degeneradas de los antiguos piratas ilanos y Sámals allí establecidos, la población de la isla así como el estado de su comercio pueden representarse con bastante verdad y la posible aproximación en el siguiente estado, por pueblos, de Basilan:

Pasankan, Matiqui, Maticang y Baghagon, son pueblos que se encuentran próximos á la playa, que tienen de 600 á 1000 habitantes y que proceden respectivamente de joloanos, mestizos guimbas, Sámals y guimbas.

Proveen á la Isabela de pescados y materiales, como bejucos, tablas, nipas, maderas, palma brava, etc., para la construcción de casas, algunas de las cuales ayudan á fabricar. Tienen también algún comercio, verificando sus cambios con los monteses y pueblos del litoral donde recojen palay, cera, abacá, cacao y resina, ganado vacuno y frutos que espnden en los mercados de Zamboanga y la Isabela: cultivan, aunque escasa, alguna agricultura.

Pañgasa-an y Canibuñgan están situados en la boca del río á media hora de la costa, tienen 900 y 500 habitantes, respectivamente, y son de origen Guimba. Se dedican bastante á la agricultura; cultivan el palay y recojen también algún cacao, abacá, cañadulce, cocos y camote.

Maluzo, pueblo de 1200 habitantes situado en el río grande, á una hora de la costa, descendientes de ilanos y monteses.

Tababuñgan tiene 600 habitantes de origen Guimba, situado en un arroyo y á una hora de la costa: Estos dos pueblos cultivan la tierra, recojen palay, camote, ube, cañadulce, con la cual hacen azúcar, abacá del que hacen algunos tejidos groseros y varias frutas como el baluno, la manga, el lanzon, la manca, el dulian, etc., verifican algunos cambios con Joló, de donde se proveen de géneros y armamentos y con los Sámals ó quienes compran cautivos, dándoles comestibles y embarcaciones. Tienen bastante ganado vacuno. Estos habitantes fueron antiguamente feroces piratas: todavía suelen, aunque escasamente, salir á este tráfico, que en su mayor parte lo verifican en Macasar é Islas Malayas. Son también pescadores, pero hoy se retienen de ello, por temor á los cruceros.

Sajah y Calanas Loo Pasil tienen 600 y

250 habitantes, respectivamente, de origen Guimba; son agrícolas, tienen sementeras de regadío en buenas y estensas llanuras, recojen también cacao, abacá, cocos, bongas, caña-dulce, camote, ube y frutas. Siembran el arroz en cainguns y recolectan los mismos artículos.

Cab-cában Liloc y *Ma-angal*, distantes una y media y 5 horas de la costa, tienen 3000 y 1200 habitantes, respectivamente y descienden de Ilanos y Guimbas. Lo mismo que los dos pueblos anteriores, tienen mucho ganado vacuno: concurren a hacer algunos años al mercado de la Isabela y tienen también algunos patadones de abacá y algodón.

Guiong, pueblo de 1200 habitantes descendientes de Ilanos y Sámals: algunos se prestan al pirateo. Cultivan también la tierra, á lo cual contribuye los grandes sabanales y excelentes terrenos que hay en sus cercanías. Sus producciones son cacao, cocos, abacá, caña dulce, palay y toda clase de frutas: tienen también bastante ganado vacuno y caballo; construyen vintas y barcos para las islas del Sur. Son así mismo pescadores y antes de sus desavenencias con la Isabela, recojian bastante carey y concha nácar, que hoy el temor les impide continuar en ello.

Bulit-Bulit, pueblo de 1800 habitantes, de origen Sámals-Samiacan, situado en la boca del río. Son los de este pueblo habitantes de las islas Salupin, Tapeantana y Bo buan, que aquí se refugiaron durante las hostilidades, practicadas por la marina: tienen alguna agricultura, construyen embarcaciones y se dedican á la pesca.

Tumajabun y *Manica-an*, pueblos de 1200 y 1500 habitantes respectivamente, á tres y seis horas de la costa y de origen Guimba. Se dedican á la agricultura.

Candi-is Opol y *Lagi-Lagi Dugala* pueblos de 4000 y 2500 habitantes, respectivamente, procedentes de Guimbas: son agrícolas, y recojen las mismas producciones que los anteriores.

Quinacalang, *Sinancapan*, *Tambunan*, *Dula-as*, *Paraitan* y *Sábong*, pueblos de 6000 habitantes, de origen Guimba: los habitantes de estos pueblos bajan por Suan-Basilan con el que verifican sus cambios: cosechan bastante palay y abacá.

Sandigan-Dancanan, *Malacojon*, *Puntucan*, *Palang-Pañgan*, *Tuburan*, *Attoc*, *Pangaloc*, *Sirongon*, *Gotas*, *Calanas*, *Buge*, *Bacong*, *Panguangan*, *Báto-Báto*, *Legasan*, *Bulanting-Catbun*, *Guibauang*, *Malo-ang Ubit-Boajan*, *Balactasan Caban-Caban* y *Sabit* son pueblos de 300, 6000, 900, 600, 900, 3000, 500, 550, 3000, 1200 y 900 respectivamente; todos proceden de Guimbas y cosechan mucho palay que conducen la mayoría á Pansanhan: los dos últimos fueron los primeros pueblos en reconocer la autoridad del gobernador de Zamboanga, cuando visitó este la isla en el año de 1845.

Como se manifiesta en lo dicho anteriormente, los habitantes de la isla están divididos en varias porciones de su superficie, formando varios poblados, y subdivididos en pequeñas reuniones de casas cada una de las cuales tiene su correspondiente jefe bajo una de las denominaciones siguientes, que es el orden de su categoría é importancia. Ulancaya, Matójaradia, Panlima, Tumangong, Majaradia, Ligadung, Saliladiá, Saliling, Paduca, Pangalapan, Mambubuni, Sabandal, Sandagal, Naquib y Paláuan; la de Datto es la mas superior, pero no lo hay de asiento en ella; suele frecuentar el pueblo de Bujilugbung donde tiene alguna de su gente el nombrado Diamarol ó Jamarol, que actualmente reside en la población de la isla de Joló conocida entre los moros por Laumbanua. Tampoco hay en ella Cherifs ó Salips como ellos llaman murió en 55 el colocado en Pansanhan por el gobierno español, y el que por disposición del mismo lo relevó en este cometido, volvió á su pueblo de Joló por no poder contener los naturales, siendo actualmente (1) sustituido en su encargo por

los dos *Tuan*. Este título tiene también significación religiosa. La importancia de su Teocracia se espresa igualmente por la serie descendente de Salip, Saig á Datto, Cadiec, Saec, Tuam Iman, Iman, Tuan, Catip, Mocabilol, Catip, Mudavil, Paquil, Mudin, Vilal, Sántili. *Pandita*, es un nombre genérico con que denominan cualesquiera de las clases inferiores, semejante su sentido al que nosotros comprendemos bajo el de *Padre*. A este se le da consulta de los agüeros y la lectura de los libros religiosos. Parece haberse derivado este nombre de su mismo oficio pues llamándose *Pandectas* la colección de obras del rito, puede de ahí haber adquirido tal epíteto. En el Indostan llámense *Panditas*.

Distribuida en el litoral de la Isla la población, hállase su centro inculto y despoblado; su mayor porción habitada es la oriental y parte de la Meridional: también parece ser la mas feraz y mas cultivada, siendo el sitio por donde hanse internado á mayor distancia. En general toda ella es propia para cualquiera clase de cultivo, particularmente el cacao y abacá. Tiene muchas colinas de suave pendiente y hermosas vegas. Hemos oido algunas especies de que benefició antiguamente canela: todas nuestras pesquisas han sido vanas para esclarecer esta asercion. Desconocemos completamente sus habitantes.

Solo en algunos pueblos del litoral están las casas reunidas á manera de poblaciones irregulares, los restantes y en particular los Guimbas, viven desparramados en grandes poblados bajo la conducta de uno ó mas jefes. Por lo regular habitan los descendientes de Sámals é Ilanos, como gente mas afecta á los usos marítimos, en las entradas de los Rios y Esteros, correspondiendo constantemente con algun pueblo guimba del interior, y aunque mandados por diferentes principales forman moralmente un todo, cultivando estos la tierra y aquellos dedicándose á la pesca y comercio exterior.

(Se continuará.)

LOS GRABADOS.

BASILICA DE SAN PEDRO EN ROMA.

El domingo de Pascua de Resurrección; minutos antes de las diez de la mañana, el Sumo Pontífice Romano, llevado en *sedes gestatoria*, y precedido de toda la Cámara eclesiástica, verifica su entrada solemne en la monumental basílica de San Pedro en Roma; y colocándose despues en la *loggia* central de la gran fachada, eleva las manos y da la bendición papal *urbi et orbi*, ante un inmenso pueblo, creyente y piadoso que se reúne y prosterna en la plaza y avenidas adyacentes

En memoria de esta imponente ceremonia que debe ser considerada por todos los católicos como el santo y digno epílogo de las funciones que la Iglesia celebra aquellos dias para conmemorar los augustos misterios de la Pasión y Muerte de Nuestro Señor Jesucristo, damos en las páginas seis y siete una excelente vista de la mencionada basílica de San Pedro.

¿Quién puede describir en corto espacio aquel magnífico templo, el mas suntuoso de la Roma cristiana?

Fué comenzado en el pontificado de Julio II, el ilustradísimo Papa que protegió con tanto celo el prodigioso desarrollo de las artes en el siglo del Renacimiento; la fachada principal, obra del arquitecto C. Moderna, sostenida por ocho gigantescas columnas corintias, tiene 120 metros de longitud y 49 de altura, y cinco anchas puertas dan ingreso al magnífico atrio principal, de 15 metros de latitud y 143 de longitud y en el cual existe una exacta reproducción del célebre mosaico, dibujado por Giotto, que representa la navecilla de San Pedro combatida por las olas de la herejía.

La soberbia cúpula, trazada y comenzada

por el inmortal Miguel Angel Buonarotti y concluida por Giacomo della Porta, se eleva á una altura de 139 metros; tiene un diámetro de 42,20, y aparece apoyada en colosales arcos y pilares: en el friso superior se lee la famosa inscripción *Tu es Petrus et super hanc petram edificabo Ecclesiam meam et tibi dabo claves regni calorum*.

Bajo esta inmensa cúpula se halla la *Confesion de San Pedro*, donde se conserva la mitad de los cuerpos de San Pedro y San Pablo (la otra mitad existe en la basílica de San Pablo, y las cabezas se guardan en la basílica de San Juan de Letran), y donde están encendidas constantemente 142 lámparas.

Sobre la *Confesion de San Pedro* se eleva el altar principal, ejecutado en 1633, según planos y dibujo de Bernini.

En las principales capillas de la basílica osténtanse ricas y fieles copias en mosaico de las pinturas religiosas mas célebres y sepulcros de muchos soberanos pontífices: en el altar de San Leon el Grande hay un bajo-relieve que conmemora un famoso hecho histórico, y el sepulcro de Alejandro VII: en la capilla Clementina se halla el enterramiento de Pio VII, construido por Thorwaldsen, á expensas del cardenal Consalvi, y cerca del coro, bajo la arcada, el de Inocencio VIII, hecho por Ant. Pollajuolo; en la capilla de la *Piedad*, así llamada por el soberbio grupo en mármol (obra que ejecutó Miguel Angel á la edad de 24 años) que figura á la Santísima Virgen teniendo sobre sus rodillas al cadáver de su Divino Hijo, están los sepulcros de Probo Anicio, prefecto de Roma, de Leon XII, por Fabris, y de Cris-tiana de Suecia, por Fontana; en la de San Sebastian, el de Inocencio XII, por Filip. della Valle, y el de la famosa condesa Matilde, fallecida en 1,115; en la bóveda subterránea de la basílica, el de Junio Basso, prefecto romano que falleció en el año 356 de la era cristiana, y los de los papas Gregorio V, Oton II, Alejandro VI (vacío), Pios II y III, Bonifacio VIII, Adriano IV, Nicolás V, Pablo II y otros, con notables esculturas de Arnolfo di Lapo, Mino da Fiesola, etc.; en la preciosa sacristia, en la sala capitular y en otras piezas de la iglesia se ostentan bellas y artísticas estatuas, bustos, grupos, bajo-relieves, frescos, cuadros y mosaicos de los mejores artistas, desde Buonarotti hasta Canova.

La basílica, en fin, aparece coronada por diez cupulas, además de la gran cúpula proyectada por Miguel Angel.

LA TIERRA.

ESTUDIOS GEOLÓGICOS

II.

Hemos reseñado en el capítulo anterior una parte de la serie de fenómenos, que anteriores y posteriores á la aparición del hombre sobre la tierra, tuvieron lugar en esta, y cúmpenos hoy apuntar, siquiera sea tan someramente como la índole de esta publicación permite, los que produjeron y todavía producen los dos agentes principales que tan hondas perturbaciones introdujeron en la superficie del globo. Estos dos agentes fueron y están siendo el fuego y el agua.

Uno y otro han alterado profundamente la superficie de la tierra: el primero obrando de adentro afuera: el segundo obrando de afuera adentro.

El primer agente de estos fenómenos fué la causa de la desigualdad en la superficie de la tierra, porque todo cuerpo en fusión, que se enfria, se contrae: y al contraerse se arruga constituyendo una superficie desigual.

La resistencia que la corteza de la tierra presentó en un principio era casi nula, la delgada película solidificada, debía romperse continuamente sin sacudimientos, como sucedería á una gran cantidad de pólvora ú otra materia explosiva á la que se diese fuego, encerrándola previamente en un globo de papel.

(1) Debe tenerse en cuenta que esta memoria está escrita el año 1839.



ROMA CRISTIANA—EXTERIOR DE LA BASILICA DE S. PETERO IN VINCOLI



LA BASILICA DE SAN PEDRO -- (Vista tomada desde el Obelisco)

Después vinieron los fenómenos plutónicos en tanta mas grande escala, cuanto mayor era la resistencia que la capa terrestre, solidificada por el enfriamiento, oponía á la fuerza expansiva de los gases comprimidos.

De aquí, podríamos deducir una teoría; y es que los temblores de tierra (producidos como diremos mas adelante por el fuego central) habrán de ser mas violentos y causarán desastres mas espantosos, cuanto mas gruesa sea la capa de tierra que los gases y materias fundidas hayan de romper para llegar á la superficie. Y como esa capa de tierra sólida, aumenta incesantemente de grosor, es seguro que los temblores de tierra irán aumentando en intensidad, hasta que llegue un día, que se equilibren las fuerzas expansivas de los gases, con la resistencia del *vaso* que les contiene, y entonces queden aquellas reducidas á la impotencia y la nulidad, librando á los seres que habitan la superficie, de esas terribles convulsiones que á veces han afectado zonas de mil ochocientas leguas de largo por doscientas de ancho, derribando las ciudades que han encontrado en el trayecto recorrido, como castillos de naipes, y causando mas de doscientas mil víctimas.

Los fenómenos plutónicos, que tienen su origen debajo en la corteza terrestre solidificada, se presentan bajo tres diferentes formas, y sin embargo no reconocen mas que una sola causa. Estas tres formas son los *volcanes*, los *alzamientos* y los *temblores de tierra*.

Los volcanes son bastos conductos abiertos en la corteza sólida de la tierra, hasta la profundidad donde empiezan las materias en fusion. Por su orificio ó abertura superior tienen salida los gases que la ebullición de las materias en fusion del interior, producen; y por la fuerza expansiva de estos, suben tambien á la superficie y son lanzados á grande altura, pedazos de rocas, cenizas, y corrientes de materias incandescentes llamadas *lavas*.

A veces, en vez de estas materias incandescentes, han arrojado torrentes de agua hirviendo, ó de lodo, que han inundado comarcas enteras.

Como para verificarse este último fenómeno, ha sido preciso que preceda otro que no pertenece al orden de los plutónicos, sino al de los neptúnicos, nos reservaremos explicarlo cuando llegue la vez á estos.

Las *erupciones*, que con este nombre se designan las corrientes de materias fundidas, que del interior de la tierra se lanzan á la superficie, son precedidas generalmente de ruidos subterráneos, de detonaciones en lo interior del volcan, y de temblores de tierra en las cercanías, fenómenos todos producidos por la fuerza de los gases y materias en fusion, que comprimidas, tienden á dilatarse, tienden á ocupar el espacio que necesitarían en un estado normal de expansion, ó de presión nula.

Generalmente un ruido constante, y que uniformemente se vá dejando sentir mas cercano, precede á la erupción. Es la marcha, es la marea siempre creciente de los torrentes de lava que no tardan en salir por el cráter.

La ciencia no ha podido determinar el porqué, la mayor parte de los volcanes, están situados cerca del mar y generalmente en islas de corta estension. La Europa central no tiene ninguno. El Etna, el Hecla, el Stromboli y el Vesubio, están situados, los tres primeros, en las islas de Sicilia, Islandia, y Lipari; y el cuarto en Nápoles. Algunos, muy pocos, tiene el Asia central y la América á bastante distancia del mar: pero son escepciones de la regla general, y el mayor número de *los quinientos* que se conocen en actividad, despliegan su imponente grandiosidad en las islas de la Oceania, donde un día brotó del seno de un mar de tres mil metros de fondo, el Mouna-Roah (Sanwich) levantando su cabeza á cinco mil metros sobre el nivel del Océano, cuando el célebre Vesubio no llega á mil doscientos.

A veces, las erupciones volcánicas se producen en la parte de la corteza terrestre cubierta por los mares; y de repente se han visto levantarse islas que han permanecido, mientras que otras han vuelto á sumergirse apenas pasada la erupción. Otras veces estas erupciones no tienen bastante fuerza para subir hasta el nivel de las aguas del mar que se han visto hervir, creando bajos donde pocos días ó pocas horas antes

había abismos insondables.

Los *alzamientos* son así mismo el producto de las fuerzas de las materias ígneas comprimidas. Pueden ser violentos y formarse en pocos días y aun en pocas horas. Y pueden ser lentos como se viene observando de años atrás en algunos parages, entre los cuales son dignos de mencionarse las costas de Suecia y Noruega que van elevándose paulatinamente sobre el nivel del mar, si bien es cierto que no todos los alzamientos tuvieron su origen en los fuegos centrales, sino en la ley del enfriamiento: por la que los cuerpos en fusion, como ya hemos dicho, se arriagan y se cubren de desigualdades al pasar del estado líquido al sólido, sin que pueda servir de objeción á esta teoría las grandes alturas del globo que como el *Dawalagiri* en el Asia, el *Mont Blanc* en Europa, y el *Nevado de Sorata* en América alcanzan miles de metros sobre el nivel del mar, puesto que estas grandes prominencias, como las tres cordilleras de que forman parte, Himalaya, Alpes y Andes, son tan insignificantes con relacion á la gran masa terrestre, como las asperezas de una naranja á la naranja misma.

Los alzamientos están demostrados porque los terrenos de sedimento formados por depósito en el fondo de una masa líquida, han de estenderse en capas horizontales. Ahora bien, si estas capas se encuentran en posición vertical, es indudable que solo pueden haberla adquirido por efecto de trastornos *posteriores* á su formación: y estos trastornos no pudieron ser otros que los alzamientos.

En apoyo de esta teoría viene el estudio geonómico de los terrenos llamados *tritonianos* en los cuales y á una altura de seis mil metros, como se vé en los Alpes, se encuentran grandes depósitos de mariscos. Es verdad que las aguas cubrieron una vez toda la tierra y de ahí podían venir esos grandes depósitos; pero conservarían su posición horizontal, y no la vertical que tienen: lo cual prueba que esas grandes alturas fueron un día lecho del Océano, elevadas posteriormente por la acción del fuego central.

De este estudio se ha deducido la edad relativa de las montañas, y la época de los diferentes alzamientos, que se han reducido á trece sistemas distintos, comprendiendo en ellos desde las montañas de *Córcega*, entre el terreno *cambriano* y *siberiano*, de las primeras edades del globo, hasta el mas reciente, y que ha debido tener lugar después del diluvio, puesto que ha dejado en Europa señales de haberse producido en época que los mares estaban poblados de seres que viven aun hoy día.

Posterior á estos trece sistemas de alzamientos, ó lo mas anterior al último, se conoce el sistema de los Andes que hizo brotar un día toda la América del seno de los mares.

Los trastornos que este gran alzamiento produjera, son difíciles de calcular: pero es indudable que debió cambiar enteramente la superficie del globo. Aquellas grandes masas de agua que se retiraron para dejar lugar á las nuevas tierras, debieron correr con ímpetu extraordinario sobre las playas de los viejos continentes, inundándolos en gran parte, y haciendo adquirir un nuevo y mas alto nivel á los océanos.

Segun los cálculos mas admitidos han trascurrido cerca de cinco mil años desde el diluvio: pero posterior á este cataclismo, la historia registra otras dos inundaciones conocidas, por diluvio de *Deucalion* el uno, y por el de *Ogigis* el otro: mas como existe una corta diferencia entre la cronología de ambos, es muy posible que la referencia sea á uno solo, y este tuvo lugar hácia el año dos mil quinientos, antes de Jesucristo, época que ha debido ser contemporánea del alzamiento de los Andes, y en la que, y por consecuencia de este monstruoso trastorno, desaparecieron para siempre bajo las aguas, la *Allantida* de que habla *Platon*, y las naciones que se asentaban en los terrenos ocupados hoy por el *Mediterráneo* y el *mar Negro*. Esto sin contar otro continente que con grandes visos de verdad, se supone existió en la *Oceania*, y del que no quedan mas que los puntos mas culminantes señalados hoy por islas sembradas acá y allá.

Los *temblores de tierra*, tercer fenómeno de los agentes plutónicos, tienen el mismo origen que los *volcanes* y los *alzamientos*. Y en realidad no son mas que una manifestación de los susodichos agentes, en tres grados diferentes.

Los temblores de tierra son grandes ondulaciones que se propagan como las vibraciones sonoras, y que pasan por las masas minerales de que se compone la corteza del globo. Generalmente las comarcas mas azotadas de estos terribles fenómenos son las que descansan sobre granito ó sobre terrenos primitivos.

Sin embargo, no todos los temblores de tierra reconocen por causa los agentes plutónicos ó fuego central, pues se ha observado que mientras que en una comarca dada se producía una violenta conmoción, en la superficie de la tierra, había reinado un quietismo absoluto en el interior de una profunda mina situada en la misma comarca; de cuyo fenómeno tendremos que buscar la explicación en la fuerza de otro agente que funcionaba en la superficie ó á poca profundidad de ella, y no podía ser el fuego central, sino corrientes eléctricas ó electro-magnéticas.

De aquí que podamos dividir este fenómeno en dos clases, por las diferentes manifestaciones que tiene, y por los distintos efectos á que dá origen. Estas dos clases son los temblores de tierra propiamente dichos, y los terremotos.

Los primeros son como hemos dicho grandes ondulaciones que se propagan como las vibraciones del sonido, ya en sentido ondulatorio ya de trepidación ó ya de rotación, segun que las capas metálicas por que se propaga, como buenas conductoras del fluido eléctrico, estén dispuestas en sentido horizontal, vertical, ó en vetas espirales.

Los segundos, ó sean los terremotos, como producidos por agentes de mayor fuerza, son causa de los alzamientos y hundimientos de terrenos, de fracturas enormes en la corteza de la tierra, de la aparición y desaparición de montañas islas y lagos, y aun del transporte á largas distancias de tierras que han conservado no obstante los mismos vegetales que anteriormente á la producción del fenómeno, ostentaban en su superficie.

Reseñadas á grandes rasgos las alteraciones que en la corteza de la tierra han producido los agentes plutónicos, réstanos hacerlo de los que han determinado los neptúnicos, y á ello dedicaremos las tareas sucesivas, descartando de ellas, como hasta aquí, toda la tecnología, y procurando poner estos apuntes geológicos al alcance de todas las inteligencias.

VAZQUEZ DE ALDANA.

RIQUEZA MINERA EN FILIPINAS.

II.

Siguiendo su propósito el autor de la memoria que examinamos, ocúpase del distrito de Lepanto, de esta manera: «en la parte comprendida entre la cordillera de Tilang y la gran ramificación N. O. de los Caraballos, se han podido tomar algunos datos geológicos, gracias á las grandes denudaciones producidas por el caudaloso rio Abra y sus muchos afluentes. Obsérvase á primera vista que las dos cordilleras principales que forman el valle del Abra son de origen distinto, ó sea la ramificación N. O. del Caraballo, ígneo ó pirogénico, y de la occidental, acuoso ó sedimentario; así es que se encuentran en gran abundancia en los lechos de los rios afluentes al Abra, que corresponden á la cordillera oriental, rocas volcánicas y plutónicas, tales como traquitas, dioritas y diversas especies de pórfidos, granito, sienito etc; siendo muy comun encontrar en algunas de ellas, cristales de hornablenda y de pirita de hierro, al paso que en los afluentes occidentales se ven areniscas, calizas de varias especies y conglomerados de origen sedimentario. En el mismo rio Abra se observa con frecuencia esta misma diferencia de rocas pirogénicas y sedimentarias, apareciendo las primeras en la margen derecha, y las segundas en la opuesta.» De ahí atribuye, que la formación de ese valle debió producirla la denudación causada por el rio, que buscó su cauce en el contacto de ambas formaciones, con mayor desarrollo sobre las rocas acuosas, por ser ellas en general menos tenaces que las ígneas.

En este distrito, se hallan en el monte Aban, los abundantes criaderos de cobre de Mancayan,

que aparecen enclavados en una gran masa cuarzosa de 80 á 100 metros de espesor, cubierta en su mayor parte por pórfido arcilloso que la ha metamorfoseado, y ofreciendo variedad la textura de esa masa, pues que en algunos puntos se presenta compacta y en otros porosa ó cristalina, atravesada por vetas de feldspato descompuesto y muy grieteada en distintos sentidos, siendo sin embargo la direccion general de las grietas principales, rellenas con minerales de cobre, de O. N. O. á E. S. E. que es la de los filones reconocidos.

En cuanto á las estensas llanuras, que muy poco elevadas sobre el nivel del mar, existen desde el golfo de Lingayen hasta la bahía de Manila, ó sea dentro de las provincias de Pangasinan y Pampanga, aparecen las mismas limitadas al oriente por las estribaciones de la tercera cordillera del Caraballo, y al occidente por la elevada tierra divisoria de la provincia de Zambales, en medio de las que descuella, enteramente aislado, el gran cono volcánico de Arayat, existiendo en varios puntos de esas llanuras, lagunas importantes, tales como el Pinag de Caudava, al S. E. del Arayat, la de Cauaren al N. N. O., la de Mangabol, al N. O. de esta última y algunas otras de menor estension.

A las estribaciones que limitan esas llanuras al E. del Caraballo, la cordillera de Zambales que divide esa provincia de las de Pangasinan y Pampanga, se les atribuye origen igneo, encontrándose en ellas gran variedad de rocas plutónicas y volcánicas, y en la divisoria de las provincias de Zambales y Pampanga, constituida por una cadena de montañas de unos tres mil piés de elevacion sobre el nivel del mar, y coronada de crestas muy agudas, descuella una curiosa columna vertical llamada *Pinatubo*, ligeramente cónica, desprovista de vegetacion, y cuya altura no bajará de unos 200 piés, pero no se ha podido obtener todavía ningun ejemplar que demuestre la naturaleza de esa columna, si bien por su forma y su analogía con otras columnas basálticas, como la de *Chimenea*, en Santa Elena, citada por Lyell, las de la isla de *Sky*, la de *Castellfolit*, descrita por Maestre, el autor de la memoria supone á aquella, tambien basáltica; indica así mismo que en los pequeños rios que bajan de esas montañas, el *Pasano* y el *Pasac*, se encuentran en abundancia, sobre todo en el primero, varias especies de rocas volcánicas, así como en los pueblos de Tarlac y Camiling, inmediatos á las lagunas de Canarem y Mangabol, se han encontrado algunos depósitos de fósiles marinos; y añade que en el sitio de Malilit, del pueblo de Tarlac, existen algunos bancos abundantes en especies fósiles pertenecientes á géneros que viven hoy en mares cálidos, apareciendo de ellas clasificadas, los *Berenices*, *Frochus*, *Griphea*, *Caryophyllea*, *Meandrina*, *Astrea*, *Oculina* y otras, con cuyas conchas fabrican cal los naturales, igualmente que sucede con los fósiles de la laguna de Mangabol, en Camiling, y en la cual se han encontrado tambien *Pholas*, que tenían dentro algunos pequeños moluscos, de que se alimentaban, tales como *Physa*, *Balanus*, *Cerythium*, *Oytherina* y otros, hallándose contenidos esos *Pholas*, en una roca volcánica que consiste en un conglomerado de ceniza, pomez y arcilla, cubierto en algunos puntos por un sedimento calizo, sobre el que se observan algunas Sésipulas petrificadas, que parecen pertenecer á la especie *Hexágona*.

Con motivo de estas descripciones, es curiosísima por demás la siguiente manifestacion que hace el ilustrado y competente autor de la memoria, cuando dice: «La existencia de tales fósiles, análogos á los vivientes hoy en los mares inmediatos, en estas grandes llanuras de tan pequeña elevacion sobre el mar, y cuyo único punto culminante en medio de ellas es el gran volcan apagado Arayat, hace sospechar con bastante fundamento, que la edad geológica de estas llanuras no debe pasar del grupo postplioceno reciente, y que los fértiles terrenos que hoy constituyen las provincias de Pangasinan, Pampanga y parte de Bulacan, fueron en aquella época fondo de un mar que pondría en comunicacion el golfo de Lingayen con la bahía de Manila, descollando solo en medio, el entonces islote volcánico de Arayat, y dejando aislado el territorio que hoy forma las

provincias de Zambales y de Bataan. Para esplicarnos la sublevacion de estas llanuras, nos bastaría darla por origen la influencia volcánica del Arayat; pero en nuestro concepto, no ha sido solo esta influencia la que ha contribuido al levantamiento. La gran cantidad de agua que desciende de las dos cordilleras que limitan por oriente y occidente estas llanuras, distribuida en multitud de riachuelos que, reunidos, forman los rios Grande de la Pampanga, que desemboca en la bahía de Manila, y Agno de Pangasinan, que vierte sus aguas en el golfo de Lingayen, han contribuido sin duda con sus abundantes sedimentos, á rellenar gran parte de este antiguo mar, en union con la accion volcánica, cuyos efectos se ven bien claros en la gran cantidad de tobas, pomez y cenizas que, alternando con sedimentos arcillosos y calizos, se presentan en muchos puntos de esta comarca.»

Después de esto, entra el ya citado autor de la memoria, á describir en la misma la cuenca carbonífera del Sur de Luzon, situada en la pequeña isla de Batan, en el seno de Albay, á unas diez millas del pueblo de Bacon, y cuyos primeros descubrimientos datan de 1842; manifiesta que en 1873 se hicieron algunos registros de carbon en la jurisdiccion de dicho pueblo de Bacon, que está en la costa de Luzon, y entonces, dice, «tuvimos ocasion de reconocer con algun detenimiento dichos criaderos, y entender nuestras observaciones á los de la isla de Batan, con lo cual y con los datos que ya poseíamos sobre los de Caramoan, (en Camarines Sur, monte Hanopol) podemos ya hoy relacionar de algun modo estos descubrimientos, aunque siempre con la desconfianza que nos inspiran nuestros escasos conocimientos en primer lugar, y en segundo, la poca estension de las labores ejecutadas hasta ahora sobre las capas. En la visita de Catbó, hemos reconocido en varios puntos de su direccion, una capa de hulla de 3 á 4 metros de espesor en los afloramientos, y de excelentes condiciones para máquinas de vapor. Se halla encajonada entre otras dos de arcilla gris azulada, untuosa, y que se divide con gran facilidad en cajas en sentido de su direccion, que en los distintos puntos que hemos reconocido, es por término medio de N. 20° O. á S. 20° E., siendo la inclinacion de 70 á 30° al E. S. 20° N.—Hacia el E. de estos estratos y en contacto con ellos, se encuentra un gran banco de pudinga con cantos rodados muy duros de cuarzo y rocas plutónicas, y después varias capas de pizarras de grano grueso, entre las que aparecen algunas pequeñas vetas de carbon duro y muy brillante.—Por el O. se presenta tambien el conglomerado, ménos duro y de cantos mas gruesos, y otra capa de carbon de 0.^m 30 á 0.^m 80 de espesor, con la misma direccion e inclinacion que las anteriores.—Ahora bien, si desde uno cualquiera de estos afloramientos, el de Panogsogon, por ejemplo, que se halla situado á una milla próximamente al S. S. E. del pequeño banco de Sagod, trazamos una línea imaginaria en la direccion que las capas marcan hacia el N., la veremos pasar por las inmediaciones de los afloramientos de la isla de Batan y de Caramoan, indicándonos esto desde luego, una relacion indudable entre los tres criaderos; relacion que aparece mucho mas clara cuando se observa que las capas reconocidas en Caramoan son tambien dos principales, en direccion N. O. próximamente, y con inclinacion de 70° al E.; es decir, paralelas á las de Gathó, y tambien como ellas encerradas entre otras de arcilla gris azulada y de poca consistencia.» Dice tambien que los recientes descubrimientos de carbon hechos en Gubat, á unas cuatro leguas al S. S. E. de Sugod, indican que la cuenca sigue en esa direccion hasta sumergirse de nuevo en el estrecho de San Bernardino, y quizás para reaparecer en la costa occidental de la isla de Samar, en donde en la visita de Loquilocon, jurisdiccion del pueblo de Paranas, se descubrieron ya en 1843 algunos afloramientos de carbon, que fué ensayado en 1848 en el vapor de guerra *Magallanes*, resultando ser utilizable.»

Y con fundamento después de estos datos, de algun apoyo científico y de observacion, deduce el Sr. Centeno, «que si la relacion que ha indicado entre los diferentes afloramientos existe en efecto, podría suponerse muy bien la

existencia de una cuenca carbonífera de considerable estension, reconocida en la direccion de NNO. á SSE. próximamente, y que empezando en las tierras de Caramoan, llegase hasta la costa occidental de Samar, en las inmediaciones de Catbalongan, capital de esta última isla, es decir, en una estension que no bajará de unas 30 leguas, si bien debe deducirse de ella, la parte sumergida en los senos de Lagonoy y de Albay y en el estrecho de San Bernardino, después de lo cual, sin embargo, deja á la cuenca de suficiente importancia para figurar en primera línea entre las reconocidas hasta ahora en el archipiélago.»

Enseguida entra á describir el repetido autor de la memoria, la cuenca carbonífera de Cebú, isla del grupo de las Visayas, y que hace veinte años viene siendo objeto de exploracion y labores mineras mas ó menos importantes, aunque hasta ahora de escasos resultados.

«La calidad de esos carbones, dice el señor Centeno refiriéndose á los de Uling, en donde ya existen dos galerías trasversales que tienen respectivamente 500 y 600 metros de longitud, varia en las distintas capas, y aun en una misma se encuentran tramos muy distintos en cuanto á su dureza y hasta en su composicion, hallándose algunos muy cargados de pirita de hierro, y otros completamente limpios; la primera capa que se encuentra á partir de un banco de caliza, presenta un carbon grasoso, de poca consistencia, que produce cok de excelente calidad, ensayado hace algunos años en el arsenal de Cavite con buenos resultados; pero la explotacion se halla hoy abandonada, siendo esto de lamentar, como lo lamenta el autor de la memoria que nos ocupa, por que siendo esos productos, como se ha dicho, de excelente calidad, podrían ser vendidos con gran demanda para las fraguas y fundiciones del país, que carecen ordinariamente de combustible apropiado.—Las otras cuatro capas de carbon que existen, producen mas ligeros y secos y no cotizables, aun que apesar de eso son de utilísima aplicacion para máquinas de vapor, por que producen llama larga, no ensucian apenas los tubos de las calderas y atacan muy poco las parrillas de los fogones.»

Esta parte de la memoria termina haciendo mencion del reciente descubrimiento de capas de carbon hecho en isla de Negros, que se halla situada al E. de la de Cebú y casi paralela á ella, y cuyo hecho parece haber dado mas importancia á la cuenca anteriormente descrita. «En efecto, dice el Sr. Centeno, en los rios que desembocan en los pueblos de Calatrava y Talabe, situados en la costa oriental de Negros, y enfrente precisamente de los montes de Uling y Alpaco, se han encontrado recientemente afloramientos de carbon cuya calidad y situacion indican desde luego una correspondencia muy marcada con los criaderos de Cebú. Los de Calatrava se encuentran en el arroyo Macarilao, afluente de Giluban, que desemboca en el mar de dicho pueblo. En una longitud de 600 metros próximamente, se presentan ocho afloramientos que parecen pertenecer á tres ó cuatro capas distintas. Su direccion está comprendida entre N. 30° O. y N. 30° S.; su inclinacion es de 40° á 60° al E., y su potencia de 4 á 13 piés, y todos se hallan entre capas de arcilla. Los afloramientos de Talabe se encuentran siguiendo el curso del rio del mismo nombre, desde su desembocadura, enfrente del islote llamado Refugio, hasta el sitio llamado Cabatoy. Los dos principales afloramientos que se descubren en este punto, siguen la direccion N. 20° O. con inclinacion de 40 á 50° al E. y espesores respectivamente de 5 á 15 piés, hallándose tambien encajonados entre arcilla. La direccion de estas capas, casi paralela á las de la isla de Cebú, su inclinacion en sentido contrario, nos hacen sospechar con bastante fundamento, que todas ellas forman parte de una misma cuenca, que apareciendo en las vertientes occidentales de Cebú y en las orientales de Negros, pasa por debajo del estrecho del Tañon, que separa ambas islas, si es que las corrientes de aquel estrecho no han denudado las capas que forman la cuenca.

Después de esto, entra el Sr. Centeno en la exposicion relativa á la segunda parte de la memoria, según la division que estableció al prin-

cipio de la misma, y que ya dimos á conocer en nuestro primer artículo, así como en el inmediato al presente, nos ocuparemos detenidamente de aquella, que, como la primera, es por demás y en todos conceptos interesantísima.

JAVIER DE TISCAR Y VELASCO.

REVISTA DE DESCUBRIMIENTOS Y CONOCIMIENTOS ÚTILES.

SUMARIO.

I Descubrimiento de mistificaciones.—II Carencia de Aguas.—III Viajes.—IV Economía doméstica.—Carne fresca.—V Barómetro curioso.—Sociedades inglesas.—Censo general de la India.—La leche de perra.—Roturación de terrenos.—Los omnibus.

I.

Hay en la industria combinaciones que, nacidas generalmente por el afán de un miserable lucro, perjudican notablemente no ya solo los intereses, sino la salud de los consumidores. Los medios, pues, de averiguar esas falsificaciones, son de gran utilidad y su invención y conocimiento deben estenderse.

A la Academia de ciencias de París, ha sido demostrada la propiedad del *ácido crómico*, de teñir todas las materias textiles de procedencia animal, sin ejercer ninguna influencia sobre las de procedencia vegetal.

Este invento facilita el descubrimiento del algodon en los tejidos de lana ó seda, la presencia de la cochinilla en la coloración de los vinos y otras muchas combinaciones de la industria.

Indudablemente es un invento que ha de evitar grandes fraudes, que con el mayor descaro se vienen cometiendo diariamente y que sin duda alguna han de ir desapareciendo, si como no dudamos se generaliza el uso del *ácido crómico*.

En Manila tendría gran aplicación, sobre todo para apreciar la calidad de los vinos que llegan aquí tan adulterados y se espandan mucho más todavía, hasta un punto que solo viéndolo, puede creerse.

II.

Viene siendo cuestión muy debatida en Manila, desde hace muchos años, la traida de aguas y se han hecho varios proyectos, habiendo ya sido aprobado uno de ellos, por el Ministerio de Ultramar, recientemente.

Es evidente que Manila ganaría mucho con la realización de ese proyecto, tanto en beneficios para todas las clases, como en salubridad pública y cuantos sacrificios se hagan para conseguirlo, serán pocos, si se tiene en cuenta la importancia del asunto.

Hemos tocado este punto a propósito de los temores de carencia de aguas que se han despertado en Europa, y aunque en Filipinas estamos muy lejos aun de semejante cosa, pues no influyen ni pueden influir en ellas, las circunstancias que han dado margen á aquellos temores, no creemos esté demás los consignemos en nuestra revista, para conocimiento de todos.

La Academia de ciencias de Viena se ha ocupado de una cuestión que interesa á toda Europa: de la disminución de la cantidad de agua en los manantiales, los ríos y demás corrientes. Ha pasado una circular á las sociedades de los demás países, invitándolas á hacer observaciones que con el tiempo podrán suministrar documentos útiles. La Academia llama la atención acerca del echo de la disminución de aguas que de algunos años á esta parte se nota en el Danubio y en otros grandes ríos, sobre todo desde que prevalece la práctica moderna de roturar los bosques. También la Unión de los arquitectos é ingenieros austriacos se ha ocupado del asunto, ha nombrado una comisión hidrográfica y prepara una Memoria. El Danubio, el Elba y el Reno se han asignado á dos miembros, y otros dos deben ocuparse de la meteorología relativa al mismo asunto y de la influencia que los torrentes y las nieves alpestres pueden ejercer sobre el resultado general. La comisión considera el asunto urgente, y recomienda la adopción inmediata de medidas para remediar aquel mal. Según la *Revista delle Acque é Foreste*, la misma comisión declara que la primera causa de esa disminución tan dañosa es debida á la devastación de las selvas.

Hace algunos meses que otro periódico atribuía también una parte de influencia á la perturbación que en el régimen de las corrientes eléctricas ha producido la construcción de ciertos ferro-carriles, en el centro de Europa.

Por nuestra parte creemos que la roturación de los bosques es una razón poderosísima respecto á su influencia en el asunto de que se trata, mientras que la perturbación que en el régimen de las corrientes eléctricas haya producido la construcción de ciertos ferro-carriles en el centro de Europa, lo conceptuamos fuera de fundamento y un error crasísimo, bajo todos aspectos.

III.

Creemos de interés intercalar aquí algunas noticias de viajes en proyecto que no dejarán de tener interés, una vez realizados.

Los diarios de Amsterdam anuncian que bajo los auspicios de la Sociedad Geográfica del Haya, se prepara una expedición científica, que se propone explorar el interior de la gran isla oceánica de Sumatra, la cual mide 700 kilómetros de longitud y 390 de ancho en algunos puntos, es poblada por 6.000.000 de habitantes, habiendo sido hasta hoy muy poco explorada, especialmente en su parte independiente, de la cual forman parte los reinos de Acham, Liak y Baltas. Los indígenas, de raza maligna, casi todos mahometanos, son muy feroces. La expedición científica holandesa quisiera penetrar al interior de Sumatra por la costa del Oeste (llamada de la peste, porque hay algunas pestilencias), y visitar después los montuosos estrechos, en donde hay el halago de encontrar terrenos auríferos y carboníferos.

Procuraremos tener al corriente á nuestros lectores de las noticias que lleguen á nuestro poder sobre este particular.

IV.

Un químico distinguido, M. de la Bastie, acaba de comunicar á la Academia de ciencias de París un descubrimiento de importancia en su género. Se trata de sustituir las vasijas de cobre, de hierro, ó de fundición, que sirven para la preparación culinaria, por vasijas de vidrio. Este que ofrece grandes ventajas por la limpieza, porque aleja el peligro del cobre y el mal sabor que el hierro y otras materias comunican á los condimentos, tenía el gran inconveniente de su fragilidad; y la desaparición de esta parece constituir el descubrimiento de que se trata.

Desearíamos ver introducida en Manila esta clase de vajillería, donde se tocarían excelentes resultados, dado el abandono que se reconoce por todos es probabial en el cocinero filipino.

Y ya que nos ocupamos de la cuestión culinaria, diremos algo sobre un nuevo procedimiento de conservar la carne fresca y trasladarla á grandes distancias, sin la menor descomposición.

Recientemente han sido puestas á la venta en el mercado de Londres unas 40 toneladas de carne fresca procedentes de New-York, esto es, después de un viaje de 960 leguas. En Londres, la libra de carne cuesta, por término medio, de cinco á cinco reales y medio de nuestra moneda. La importada de América se ha vendido á tres reales y no es menos buena, pues no se trata de una conserva, sino de una carne completamente fresca, y que no se diferencia de la de los animales sacrificados el día anterior. Los buques destinados á este servicio están preparados *ad hoc*; cada cuarto de carne es envuelto en un pedazo de tela gruesa de lana y colocado en un recipiente ó depósito, donde por medio de un aparato movido por vapor se mantiene constantemente una ventilación muy activa. La parte superior de estos depósitos se halla cubierta de una espesa capa de hielo.

V.

En una correspondencia que tenemos á la vista vemos el modo más fácil de confeccionar con poco gasto un barómetro seguro.

Dice así:

Medio grano de alcanfor, medio de sal de nitro y otro medio de sal de amoniaco. Estas tres sustancias se disuelven en aguardiente superior, teniendo cuidado de escaldar ligeramente el aguardiente, para alcanfor, metiendo en agua caliente

la vacija que lo contenga.—Estas tres disoluciones se mezclan en un frasco largo y estrecho, se tapa herméticamente con corcho y laere y se cuelga al Norte.

Las indicaciones son las siguientes:

Si el líquido se mantiene claro *buen tiempo*.

Si se enturbia, *lluvia*.

Si se recoge en el fondo, *hielo*.

Si hay motitas que recorren por el líquido, *tempestad*.

Si las motitas son gruesos copos, *nublado ó nieve*.

Si en lugar de copos aparecen filamentos en la parte superior, *viento*.

Recomendamos su adopción á las personas curiosas, que se interesan por todos los descubrimientos modernos, que tienden á producir alguna utilidad, sin grandes sacrificios.

Mucho se ha venido hablando en este país del poco espíritu de asociación que se ha desarrollado en las diferentes clases sociales que lo habitan, achacándose con sobrado fundamento á esa apatía incomprensible, los escasos progresos que se obtienen, tanto en la agricultura como en adelantos y planteamiento de negocios en grande escala, así como en la explotación de minas de todas clases, en que abunda este privilegiado suelo.

Las grandes empresas realizadas en este siglo y que están en la mente de todos, se han llevado á cabo por medio de la asociación, estendiéndose esta hasta á la clase obrera y produciendo excelentes resultados, como lo prueban los siguientes datos:

La Inglaterra cuenta 1.400 asociaciones obreras con 500.000 socios. Se calculan en 375 millones de libras esterlinas—unos mil ochocientos millones de duros—los gastos hechos por estas sociedades durante el año último.

Las horas de trabajo en Inglaterra no son más que nueve diarias.

Grandes son, pues, los beneficios de todo género que la práctica de la libertad de asociación produce en todos los países donde se disfruta de este precioso derecho y que de todas veras desearíamos ver puesto en práctica en Filipinas, donde tan necesario es, por mil razones que á nadie se ocultan.

VI.

Por primera vez acaba de llevarse á cabo el censo general de la India que arroja el siguiente resultado:

La población total es de 238 millones de habitantes, existiendo comarcas, como la del Valle de Ganges, en que la densidad es de 480 habitantes por milla cuadrada.

El desarrollo de la civilización material ha sido tan considerable en aquellos países, de poco tiempo á esta parte, que, según una correspondencia de Londres, cuenta hoy día más de 10.000 kilómetros de ferro-carriles que han costado unos 500 millones de pesos, habiendo trasportado el año último 25 millones de viajeros.

En prueba de la actividad febril con que explotan los ingleses las riquezas del país, basta citar que de Bombay á Baroda, distante 80 kilómetros, se ha construido en solos cinco meses un ferro-carril que está hoy en plena explotación.

VII.

Un periódico inglés da cuenta de diferentes experimentos de roturación de terrenos forestales verificados por medio de la dinamita: una comisión de agricultores ha realizado estos experimentos en Hilton, con objeto de aplicar ulteriormente el método en los terrenos forestales del Canadá. La explosión de los cartuchos de dinamita introducidos en un agujero, bien en los troncos de los árboles más gruesos, bien en las piedras ó rocas que se encuentran á cierta profundidad, produce un quebrantamiento general de la capa superficial del terreno y el fraccionamiento suficiente de las raíces y de las piedras para moverlas y quitarlas después sin gran trabajo. La economía que resulta de este método, comparativamente al empleo de fuerza y dinero que exige la roturación por los medios usuales, es considerable, tanto á causa de la poca mano de obra necesaria, como de la rapidez de la operación.

VIII.

La *Gaceta de los Hospitales*, de París, cita varios ensayos afortunados con el uso de leche de perra en niños raquíticos, que han ganado la salud en pocos días. Una niña de siete años que tenía encorvada la columna vertebral y no podía moverse, comenzó á andar á los 20 días de tomar dicho alimento. El primero que propuso la aplicación de esta leche fué el médico Depaul, ante la Academia francesa de medicina.

IX.

En el año de 1855 los ómnibus de París condujeron 40.000,000 de personas; en 1860, 72.000,000 en 1867, año de la Exposición, 121.000,000; en 1869, 119.000,000; en 1871 á pesar de la guerra franco-prusiana y de las ocurrencias de la Commune, 78.000.000; 111.000,000 en 1872, y en 1874 más de 115.000,00.

¿No podríamos saber algo sobre el resultado obtenido en las conducciones de personas, por los ómnibus establecido entre Manila y Malate, hace ya algunos años?

D. J. DE F

¿SERIA MILAGRO?

En el horroroso terremoto acaecido al anochecer del 3 de junio de 1863, ocurrió en este pueblo un hecho al que no se dió publicidad, por no aparecer crédulos en demasía, aunque se puso en conocimiento de la autoridad eclesiástica, que por evitar sin duda la misma nota, no ha querido darle importancia, y con mucha razón, puesto que el vulgo es naturalmente inclinado á creer en cosas extraordinarias y milagrosas, que miradas luego á la luz de la razón, aparecen muy naturales y conformes á las leyes que Dios ha querido dar á la naturaleza. En este país, sobre todo, hay necesidad de usar de mucha prudencia y aun severidad y rigor en dar crédito á hechos de aquella naturaleza, antes de poner todos los medios posibles á investigar la verdad, que suele con frecuencia ocultarse en la credulidad exagerada del natural. En muchas ocasiones se han visto obligados los párrocos á desvanecer creencias que con facilidad ocupaban la imaginación de sus feligreses, contando y dando asenso á milagros aparentes que no tenían de tales mas que la candidez y simpleza del que los creía.

Antes de narrar el sucedido de que vamos á ocuparnos, hacemos la salvedad de que no somos mas que simples cronistas, sin prevenir el juicio de nadie, ni aun emitir el nuestro en el particular, y protestamos que seremos sinceros y veraces, garantizando la verdad de lo que digamos, porque es un hecho que han presenciado muchas personas, de todas condiciones y clases, de las que viven bastantes, para atestiguar la exactitud de la narración. Y no se diga que es inoportuna y estemporánea esta noticia, despues de transcurridos tantos años, porque ahora solo se nos ha ocurrido esponer á la consideración del público este hecho, al menos extraordinario, de resultados de una amabilísima y fina invitación que hemos recibido, para escribir algo para *El Oriente* y deseando corresponder á tanta galantería, escogimos este asunto para empezar.

Puesto que se va á contar un hecho que puede ser milagro, seria oportuno el que precediera un prólogo en que se probara la posibilidad de los milagros y su existencia, tanto en la antigüedad como ahora, pero eso irá despues, que es lo mismo. La iglesia del pueblo de Arayat se hallaba, en aquella época (junio del 63) destechada, porque amenazando ruina, el párroco se habia visto obligado, para evitar desgracias, á bajar la teja y maderas del techo y solo habia quedado cubierto un local de unos seis metros para resguardar de la inclemencia al altar mayor, que no se habia trasladado al camarín ó iglesia provisional, que se habia levantado para celebrar los divinos oficios, mientras durara la obra de reparación del templo. El camarero que tenia á su cargo la urna, carro é imagen del señor en el sepulcro (imagen bellísima, y de una escultura admirable é imponente, que dudamos haya en las islas otra mas hermosa y propia) no te-

nia lugar en su casa para depositar aquellas prendas, y habia colocado al carro con la urna é imagen debajo del tinglado que resguardaba al altar mayor, teniéndolo así á cubierto y en lugar seguro, guardando en su morada las alhajas y adornos. El altar de que se trata era un retablo de construcción antigua, compuesto de dos cuerpos, y en el segundo tenia cuatro nichos con cuatro santos de talla natural, de molave como todo el altar. La urna con la imagen del Señor estaba casi adosada al altar y por tanto debajo de las imágenes del segundo cuerpo de aquel, de las que distaria tres metros. Cuando sucedió, pues, aquel terrible fenómeno de que hablamos al principio y que ha dejado tan tristes y amargos recuerdos en el país, el párroco se hallaba ya en la casa parroquial en compañía de D. Martin de Varanda, vecino del pueblo, despues de haber cantado las visperas del Corpus cuya, festividad se celebraba el día 4, llenos de terror y miedo, pero confiados en la providencia, pasaron aquel rato terrible y sin igual que recordarán siempre, sin saber lo que podía haber ocurrido en la iglesia y demás edificios del pueblo. Luego que pasó el horroroso temblor y reunidos ya muchos vecinos que habian ido á averiguar si al párroco habia sucedido alguna desgracia y si la casa parroquial habia sufrido detrimento, cerciorados de que nada de malo habia ocurrido, se dirigieron todos, primero á la iglesia provisional y vieron que los candeleros, flores, y demas adornos del altar habian sido derribados por la violencia del movimiento, pero como el edificio era de materiales ligeros no habia mas desperfectos que los dichos: pasaron luego á la iglesia destechada, se aproximaron al lugar cubierto que dejamos nombrado y se llenaron de asombro y admiración al presenciar lo que tenían delante de la vista. Una de las imágenes del segundo cuerpo del altar de molave, un Santo de mas de dos metros de largo y volumen proporcionado, se habia desprendido de su nicho y caido sobre la urna en donde estaba la imagen del crucificado, que toda era de cristales, sostenidos por débiles listones de madera en donde estaban aquellos engastados.

En su caída, con su peso, y desde la altura de tres metros en donde estaba colocado el Santo de que tratamos (que creemos era S. Matias Apóstol) era natural que destrozara los pequeños inconvenientes que podía oponerle un cristal engastado en un débil listón de madera, y se precipitara hasta donde hallara mas resistencia; pero no fué así: todos vimos llenos de terror y asombro que la imagen con las condiciones que llevamos dichas, estaba detenida por el marco, que naturalmente hubiera destrozado en su caída, sobre el rostro del Señor del sepulcro del que distaban sus pies unos cuatro dedos y que infaliblemente hubiera pulverizado, á no haberse detenido en el listón que, por las leyes naturales, era del todo imposible que impidiera los efectos de la caída. El Sr. Varanda, hombre ilustrado, que muchas personas han conocido y tratado y hombre que no creía fácilmente en milagros; al ver aquel hecho admirable é inesplicable, le dijo al párroco:—«señor cura este es un verdadero milagro, deje V. las cosas como están para que la gente las vea y las admire:»—mas el párroco que admiraba lo que veía y daba gracias infinitas al altísimo por ver incólume el rostro de la bellísima imagen del Señor en el Sepulcro, le contestó:—«don Martin para milagro (sí lo fuese) basta, no sea que el santo siga su descenso y llegue á lastimar esa cara tan bella, tan propia y tan hermosa», y en seguida mandó separar el santo que tal respeto habia manifestado al rostro de su Señor. Ahora bien, señores, epiluguemos. Un santo de molave de dos metros: de largo y peso proporcionado, se precipita de tres metros de altura sobre una urna de cristal con listones de madera que tendrían de espesor el de un peso mejicano, perpendicularmente sobre el rostro de la imagen del Señor del sepulcro, que tenia debajo, rompe el cristal y se queda detenido á tres ó cuatro dedos de la cara que naturalmente debia destrozarse, esto lo han visto muchas personas que pueden atestiguarlo así. El santo existe aun y se puede enseñar. ¿Seria milagro? Repitimos lo dicho. Narramos el hecho y garantizamos la verdad de lo ocurrido.

No hallando explicación natural para el hecho que mencionamos, se ocurre preguntar ¿son po-

sibles los milagros? ¿Han existido? ¿Existen al presente? Eso lo diremos en otro artículo.

EL COJO.

Arayat 26 de agosto de 1876.

FRAY BELTRAN DE LA MERCED.

AVENTURA EXTRAORDINARIA.

(Conclusion.)

VII.

Cuando el padre Beltran abrió los ojos era ya muy entrado el día; pero con gran sorpresa de su parte, se encontró en su celda con el codo apoyado sobre el clavicordio, la pluma en la mano y el papel lleno de notas y signos musicales, que componian un magnífico *Stabat*.

Allí no existia, ni la tempestad, ni la choza de la montaña, ni la atribulada madre abrazando el cadáver del leñador.

—¿Qué significaba aquello?

—¿Por dónde habia entrado en su celda?...

¿y como no conservaba ningun recuerdo de la vuelta de su nocturna expedición?

Habia una circunstancia extraña que le hacia dudar y estremecerse; su hábito blanco estaba enjuto, á pesar del aguacero que sobre él habia caido; sus sandalias, completamente limpias, no presentaban ni el menor átomo de lodo, y él mismo, á pesar de una jornada tan larga por en medio de riscos, peñas y peligrosos vericuetos, no sentía el menor cansancio, la más ligera fatiga.

Y sin embargo, en su mente veía aún la cabaña, el lecho con el cadáver y la madre prodigándole todo género de angustiosas caricias.

El padre Beltran se levantó desatentado, dudando ya de su razón, se dirigió hácia el claustro donde encontró al Prior y á la comunidad que salian de coro.

Su aspecto debia ser sumamente extraño, porque al verle todos se detuvieron asombrados.

El religioso preguntó por el hermano portero, que no tardó en aparecer ante sus ojos.

El padre Beltran le interrogó con voz breve, seca y precipitada; pero las contestaciones de aquel no hicieron mas que aumentar su extrañeza y confusión.

Habia una parte de verdad en todo ello, pero una verdad que helaba la sangre en sus venas.

De la relación del lego se desprendia que á las doce de la noche anterior se habia presentado una mujer á la puerta del convento, reclamando los auxilios espirituales para su hijo moribundo, en una choza de la montaña; que uno de los religiosos, avisado por el lego, se puso inmediatamente en camino, en compañía de la desolada madre, y que no habia vuelto aún.

El padre Beltran persistia en que el hermano portero habia ido á buscarle á su celda aquella noche, que habia salido acompañando á aquella mujer, y que él mismo les habia franqueado la puerta del convento.

Pero las contestaciones negativas de su interlocutor le exasperaban más cada vez, probándole la falsedad de un hecho, que él no sabia como explicarse.

El padre Prior terció en el debate, afirmando cuanto el lego decia y á mayor abundamiento, en aquel instante llegaba el religioso que habia ido á auxiliar al moribundo.

Ya no era posible dudar.

Pero lo que mas extrañaba á la comunidad era que el padre Beltran daba detalles sobre la choza, sobre la agonía del enfermo, sobre el dolor de la madre, detalles cuya exactitud comprobaban las palabras del religioso que acababa de llegar.

El padre Beltran creyó que todo aquello era un sueño originado por la fiebre de tantas noches de insomnio; un sueño original y raro, es cierto, y la comunidad por su parte empezaba á dudar de la razón del religioso.

Este subió á su celda seguido de aquellos.

Pero al fijar sus ojos en el atril del clavicordio, al ver escrito el famoso *Stabat mater* lleno

de inspiración, de genio y de armonía, lanzó un agudo grito y cayó al suelo, exánime y sin vida.

VIII.

Los oficios divinos de la Pasión tuvieron lugar aquel año en el convento de los padres mercenarios, delante del Emperador y de su corte.

Se cantaron salmos, lamentaciones y nocturnos del padre Beltrán; solamente que éste no acompañaba al órgano; no estaba allí.

Vino la noche del Viernes Santo.

La iglesia del convento era estrecha para contener á tanta concurrencia; todo Leon se había dado cita en ella, porque se cantaba por primera vez el famoso *Stabat mater* del padre Beltrán.

Según refiere el cartulario del convento, aquello fué un verdadero triunfo; el dolor de la Virgen madre estaba tan delicado y magistralmente expresado por medio de las notas musicales, que no era posible impedir que el llanto se derramase por las mejillas. Era una tempestad de melodías suaves y delicadas, de acordes salvajes y rudos, entre los que se oía el trueno, el fragor de la tormenta, los bramidos del huracán y los sollozos de una mujer.

Terminada con aplauso la magnífica, la grandiosa composición, dos legos empezaron á distribuir cirios de cera amarilla entre la comunidad, el Emperador y la Corte.

Esta lúgubre procesion atravesó el templo, saliendo al claustro bajo del convento en medio de un silencio sepulcral, interrumpido tan solo por el ruido que hacían las espadas de los caballeros al chocar contra las aristas de las piedras.

Una doble galería encerraba un anchuroso patio entre sus arcos; en medio había una capilla gótica recargada de adornos y esculturas de piedra.

La comunidad pasó el dintel de la puerta: en medio del recinto, lúgubre y silencioso entonces, sobre un paño negro extendido en el suelo y flanqueado por cuatro blandones, había un ataúd y un cadáver, cuya cabeza rígida y tiesa descansaba sobre un almohadon de terciopelo carmesí: en el fondo se destacaba el afilado perfil del padre Beltrán, que en aquel momento fijaba sus ojos sin luz sobre el rostro del Emperador, haciéndole ver de aquel modo la miseria de la vida, ya se lleve bajo el manto de púrpura ó bajo el blanco hábito de un fraile de la Merced.

El Emperador había querido rendir aquel último tributo de admiración al genio que desde aquel lecho de muerte, y sin más que la poderosa voz de la inspiración, había arrancado, hacía poco, lágrimas á sus ojos y estremecimiento á su pecho.

El prior, llevando en una mano la calderilla del agua bendita, alargó el hisopo al Monarca, que hizo cuatro aspersiones sobre el cadáver, enfrente de cada uno de los cuatro lados del ataúd.

En seguida, frailes y caballeros empezaron á recitar en voz alta el *ne recorderis*.

Después...

Pasada una hora solo quedaba en la capilla gótica el cadáver del padre Beltrán, y una enorme rata sentada insolentemente sobre su calva calavera.

Mientras, los ecos de la iglesia del convento devolvían, acariciando aún, como si sintieran perderle, el último acorde del sublime *Stabat mater*.

IX.

En verdad os digo que todo esto es cierto y verídico, según lo refiere el cartulario del convento, y que daría cualquiera cosa porque alguno me explicase lo que pasó en la celda del reverendo padre Beltrán, durante la noche del sábado al Domingo de Ramos, del año de gracia 1550.

P. DOMINGUEZ.

BOLETIN SANITARIO.

El mes de agosto á pesar de las muy notables vicitudes de la atmósfera, no cuenta muchas enfermedades, ni estas han dado frecuentes resultados funestos.

Las afecciones crónicas se han sostenido reacias á todo tratamiento indicado, pero sin progresar su intensidad; tal vez esté sea debido á la observación que se ha podido hacer en repetidos días, de tener la temperatura elevada y la atmósfera seca, estando el piso extraordinariamente empapado de agua. Únicamente se han observado ligeras indigestiones con diarrea, reumas leves y alguna afección nerviosa poco intensa y de corta duración.

LA UNA DE LA NOCHE. (1)

I.

¡Que triste, turbando
Las sombras nocturnas,
Los lejanos relojes, qué triste,
Repiten la una!.....
Fugaz campanada
se pierde en las sombras;
Solitario y medroso quejido
De un alma que llora.
Sentado en mi lecho,
Las sombras calladas,
Yo la miro surcar con el brillo
De luz que se apaga;
Y al verla tan sola
Del mundo alejarse,
Con los labios del alma murmuro:
«Que Dios te acompañe.»
Son tantas las noches
Pasadas en vela,
Que oigo ya con cariño ese débil
Acento de pena.
La frente en la mano
Reclino, y espero
Cual la voz de un amigo esa queja
De espíritu enfermo.
A veces, cubriendo
La voz solitaria,
Serenatas he oído que alegres
Las calles cruzaban;
Y ha sido tan triste,
Tan rudo el contraste,
Que he sentido á mis ojos ya secos
El llanto agolparse.
Así cierta noche
Oí que cantaban:
«Cual la una, de triste y de sola,
Se encuentra mi alma.»

II.

En esos instantes
Parece que escucho,
De los seres que amé y que murieron,
Abrirse el sepulcro.
En torno se agrupan:
Su aliento percibo:
De sus pechos velados por sombras
Escucho el latido.
Extraños ruidos
Parece que imitan
De una voz ya apagada ese timbre
Que nunca se olvida.....
Quizás un delirio
Será; mas yo creo
Que el recuerdo es un puente impalpable
Que cruzan los muertos.
Me amaron viviendo,
Y el mundo en que moran,
Al saber que mi pecho aun les ama,
Quizás abandonan;
Y al verme cercado
De seres que han muerto,
En tí pienso, que aun vive..... tu alma
Se encuentra más lejos!.....
Por eso me dice
Fugaz campanada,
Sola y triste.... «¿Qué triste y qué sola
Se encuentra tu alma!.....»

RICARDO GIL GARCIA.

(1) De las 64 poesías presentadas al certamen de los *Juegos florales* de Murcia, en nuestra querida España, solo ésta ha obtenido el premio primero, *Flor natural*, único concedido por el jurado. Su autor D. Ricardo Gil Garcia que tenía ya otras dos *Flores naturales*, correspondientes á los años de 1873 y 1875, al ganar esta tercera ha sido proclamado, Maestro de *Gay Saber*.

BOLETIN RELIGIOSO.

SEPTIEMBRE. Día 3. *Domingo*.—Ntra. Señora de la Consolación, conocida también con el nombre de la Correa. Es el segundo día del Triduo que la venerable archicofradía, que bajo la advocación del atributo antes dicho de la Santísima Virgen, en union con los PP. Agustinos, celebra todos los años, por estos días, á la vez que un solemne novenario con especial pompa y religiosa suntuosidad.

En *Sto. Domingo* hay procesion por la mañana y sermón de primer domingo de mes, é indulgencia para los cofrades del Santísimo Rosario.

Día 4. *Lunes*.—S. Marcelo M. y las Stas. Rosalía y Rosa Vírgenes. Son notables respecto de esta última el vaticinio sobre la muerte del em-

perador Federico y la paz de la Iglesia, verificado en efecto; y la conversión efectuada de una mujer inficionada de la herejía, juntamente con la de algunas otras personas, mediante el milagro de haber permanecido la Santa en una hoguera por espacio de dos horas, sin sufrir lesión alguna. Su cuerpo se conserva fresco y flexible en Viterbo.

Indulgencia en todas las iglesias de PP. Franciscanos.

Día 5. *Martes*.—S. Lorenzo Justiniano, obispo confesor y Sta. Obdulia vírg.

Día 6. *Miércoles*.—S. Eugenio mr. y S. Zacarías prof.

Día 7. *Jués*.—Sta. Regina vírg. y mr. y San Clodoaldo, presb. conf.

Día 8. *Viernes*.—La Natividad de Ntra. Sra. y los Stos. Adriano y Notorio mrs.

Indulgencia plenaria en las capillas del Rosario y de Ntra. Sra. de Guía, en la Catedral.

En *S. Agustín*, celebran los catalanes á su excelsa Patrona, Ntra Sra. de Monserrat, con misa solemne, en la que predicará el elocuente orador sagrado Fr. Salvador Font.

En *Santo Domingo* hay procesion de la Virgen y sermón.

Día 9. *Sábado*.—S. Gregorio, papa conf. y los Stos. Doroteo, Gorgonio y Severiano mrs.

Día 10. *Domingo*.—El Dulce Nombre de María, S. Nicolás de Tolentino, conf., patron de Manila por las Naos y Sta. Pulqueria, Virgen.

Indulgencia plenaria en las capillas del Rosario y S. Agustín y Recoletos; y por asistir, previa confesion y comunión, á la Misa mayor en cualquier Iglesia, rogando por la paz etc.

Los PP. Recoletos celebran en este día la fiesta de su Sto. Patriarca con asistencia del Ayuntamiento y comunidades religiosas, en la que predicará el M. R. P. Fr. Santos Paredes, Párroco de la Hermita.

REGALOS.

Los siete lotes de los regalos correspondientes al sorteo ordinario que se ha de celebrar el día 4 de setiembre próximo, son los siguientes:

Para el número igual al que obtenga el premio de 16.000 pesos, dos cuadros al óleo representando paisajes, tamaño de un metro, con sus respectivos marcos dorados, su valor 40 pesos.

Para el número igual al que obtenga el premio de 4000 pesos, tres enaguas bordadas para señora, su valor 20 pesos.

Para el número igual al que obtenga el primer premio de 1000 pesos, un juego de tocador, compuesto de tres piezas cristal rameado de oro, su valor 8 pesos.

Para el número igual al que obtenga el segundo premio de 1000 pesos, un par de bustos pequeños para adorno de mesa, su valor 8 pesos.

Para el número igual al que obtenga el tercer premio de 1000 pesos, un par de floreros cristal azul y adornos dorados, su valor 8 pesos.

Para el número igual al que obtenga el cuarto premio de 1000 pesos, un guardapelo de oro, su valor 8 pesos.

Para el número igual al que obtenga el quinto premio de 1000 pesos, un album para retratos, su valor 8 pesos.

Para evitar reclamaciones, se advierte á los señores suscritores, que no teniendo satisfecha la cuota correspondiente al mes anterior al en que se verifique el sorteo, pierden su derecho á recoger el regalo que pueda tocarles en suerte.

MANILA.—IMPRENTA DE «EL ORIENTE.»

MAGALLANES NÚM 32.